YECUATLA
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA NO. 130 EXT.
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CENTESIMA TRIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las nueve horas del día doce de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, Lic. José Amancio Gómez Martínez; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente, con derecho a voz y voto; así como el C.P. Hugo Alberto Martínez Hernández, Contralor Interno Municipal, Profa. Martha Edith Martínez Bonilla, Tesorera Municipal y el Lic. Leonel Garcia Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla Ver; con derecho solo a voz; para llevar a efecto Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los articulos 18, 28, 30 34 fracción VI y 36 Fracción I, 37 Fracción XI, 38 Fracción I, 70 Fracción I, 72 Fracción XV, XXVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión----------

1. Lista de Asistencia.

2. Instalación de Existencia del Quórum.

3. Relativo a la aprobación y cancelación de saldos contables de cuentas por pagar del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, al 1 de enero del Ejercicio Fiscal del año 2018 y anteriores

4. Asuntos Generales

El Presidente Municipal declara: Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado----------

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Para desahogar el punto número tres, el Ciudadano Ing. Fidencio Romero Ortega, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y de acuerdo al artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la voz informando lo siguiente, que la C. Profa. Perla Dinora Cruz Hernández y el C. José Amancio Gómez Martínez;

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

Sindica Única y Regidor Único, integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, Profa. Martha Edith Martinez Bonilla, Tesorera Municipal y C.P. Hugo Alberto Martinez Hernández Contralor interno Municipal, informan en el acta de fecha doce de noviembre del presente año, que existen saldos de cuentas de bancos y cuentas por pagar incobrables en el estado financiero del mes de enero de 2018 y estos afectan a los saldos actuales del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz; mismos que proponen sean canceladas.----------

Continuando con el punto anterior y en uso de la voz del C. Fidencio Romero Ortega, somete a consideración del Cabildo el documento (anexo uno) de las siguientes cuentas para su cancelación.

Yecuatla
Balanza de Comprobación
saldos al 1 de enero de 2018

Código	Nombre cuenta	Saldo Inicial	EJERCICIO
2.1.1.1.	**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**		
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	4,277.64	
2.1.1.1.02	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	14.85	2,013
2.1.1.2	**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**		
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	**174,307.37**	
2.1.1.7	**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**		
2.1.1.7.01.01	ISR Retención Sueldos y Salarios	169,190.25	2,010
2.1.1.7.02.02	3% ISERTP	79,378.50	2,013
2.1.1.7.02.03	ZOFEMAT	97,460.82	
2.1.1.9	**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**		
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,493.09	
2.1.6.1	**Fondos en Garantía a Corto Plazo**		
2.1.6.1.01	Fondos en Garantía a Corto Plazo	425.50	2,013
2.2.2.9	**Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo**		
2.2.2.9.01	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	457,865.20	

Después de haber analizado como además se aclaran algunas dudas y expresan algunos comentarios, sugerencias respecto de saldos de cuentas de bancos y cuentas por pagar incobrables en el estado financiero del mes de enero de 2018 y estos afectan a los saldos actuales, por lo tanto el Presidente Municipal C. Ing. Fidencio Romero Ortega a los ediles pregunta, si consideran suficiente discutido, mismo que cada uno de los presentes, analizan, discuten y argumentan que están de **ACUERDO APROBADO** por mayoría de los ediles, instruyendo se envíen al Congreso del Estado los documentos, así como la Sesión de Cabildo.- publíquese el mismo en la tabla de avisos.----------

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021

TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.----------

Por lo anterior, el Presidente Municipal declara la clausura de la misma el día doce de noviembre del dos mil veintiuno, lo que es la Centésima Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las diez horas con catorce minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.----------

ING. FIDENCIO ROMERO ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.

PROFA. PERLA DINORA CRUZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA ÚNICA

LIC. JOSÉ AMANCIO GÓMEZ MARTÍNEZ
REGIDOR ÚNICO

LIC. LEONEL GARCÍA MIRANDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C.P. HUGO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

PROFA. MARTHA EDITH MARTÍNEZ BONILLA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.